



**CONTRALORÍA INTERNA**  
**XALAPA, VER., A 04 DE ABRIL DE 2019**  
**CIRCULAR CI/003/2019**

**DIRECTOR GENERAL, DIRECTORES, GERENTES,  
COORDINADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE UNIDAD,  
SUPERVISORES DE CAJA Y CAJEROS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.  
PRESENTES**

Por medio del presente y con fundamento en las atribuciones previstas en el artículo 19 fracción XIV del Reglamento de este Organismo Operador; 32 y 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito reiterar la importancia del cumplimiento de la obligación de presentar **la declaración de modificación patrimonial** durante el mes de mayo.

No es óbice significar que los términos para la presentación de la declaración de modificación patrimonial, ante éste Órgano de Control Interno serán los establecidos por el artículo 33 de la Ley General en cita, esto es durante el mes de mayo del presente año; en ese sentido se comunica que las personas que se encuentra obligadas a presentar esta declaración, son todas aquellas que ya presentaron declaración inicial o de modificación, durante la actual administración pública, **quedando exentos los servidores públicos que presentaron su declaración inicial a partir de enero del año en curso**, de igual manera se informa que el formato a requisitar para el cumplimiento de tal obligación, se puede obtener de la página oficial de la Secretaria de la Función Pública, en el sitio electrónico siguiente:

Tipo de Declaración	Sitio Electrónico
Formato de Declaración de Modificación Patrimonial	<a href="https://declaranet.gob.mx/docs/anual.pdf">https://declaranet.gob.mx/docs/anual.pdf</a>

Finalmente, se les comunica que de no presentar la declaración de modificación en tiempo y forma, se iniciará de manera inmediata la investigación por presunta responsabilidad, por la comisión de las faltas administrativas correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**ARQ. LUIS GUERRERO GARCÍA**  
CONTRALOR INTERNO

C.c.p. Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa y Presidente del Órgano de Gobierno de la CMAS. Para su superior conocimiento. Presente  
C.c.p. Ing. Jorge Ojeda Gutiérrez.- Director General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Para su conocimiento.  
Expediente/Minutario  
LGG/FEM/RRH\*